

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MARTINEZ, Mamerto; domiciliado últimamente en Clavel, núm. 4, para que el día 24 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la Calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 336, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

MARTINEZ MINGUEZ, Tomás; hijo de Guillermo y de Petra; domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, núm. 28 lechería, comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 118 del año 1919.

MARTINEZ PALACIOS, Andrés; domiciliado últimamente en Génova, número 4, tienda, comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 476 del año 1919.

MAYO GARCIA, Luis; hijo de Felipe y María; domiciliado últimamente en la calle de Prim, número 36 (Tetuán de las Victorias), comparecerá el día 28 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido con el número 257 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense de este Juzgado.

MAZO ROMERO, Manuel; de treinta y cinco años, soltero, vecino de Huelva, último domicilio conocido en la calle de José Canalejas, número 35, cuyo paradero actual se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle General Azcárraga, número 8, el día 21 de Abril, a las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra él y Manuel Lobato Vélez, por insultos el 29 de Diciembre último a empleados del fiato de Consumos de la estación de Zaira; Teniente y una pareja del Cuerpo de Seguridad; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

MENALLA, Francisco; conductor del volquete número 2263, domiciliado últimamente en la calle de Douf Quijote, número 10, comparecerá el día 21 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 144 de orden del corriente año.

MENDEZ GODOY, Francisco; domiciliado últimamente en Ceuta, Espiritu Santo, 9, comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Cádiz el 3 de Abril, a las trece, para existir como testigo al juicio oral en causa por atentado número 53 de 1917, instruida por este Juzgado.

MINGUEZ, Faustino; conductor del carró número 859, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27, comparecerá el día 21 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 132 de orden del corriente año.

MOLINA TRENO, Ezequiel; domiciliado últimamente en Carmen, número 40, tienda de vinos, comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 272 del año actual.

MOLINA SANCHEZ, Antonio; natural de Paranta, vecino de Cádiz, Diego Arias 18, soltero, hijo de Cayetano y de Beatriz; jabanero, y de treinta y dos años de edad, se presentará en el Juzgado de instrucción de Chiclana, en el término de diez días, para que le sea notificado auto dictado en el sumario por estafa, pues en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

MOLINA ROMAN, Carmen; domiciliada últimamente en la plaza San Gregorio, 7, tienda, comparecerá el día 29 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra otro con el número 565 del año 1918.

MONTOYA FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22, comparecerá el día 3 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

MORAÑO GONZALEZ (o Romero), José; artista, domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ofrecerle el procedimiento y prestar declaración en sumario que se instruye, sobre violación de su hija María Morano Hinojosa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

MORENO GONZALEZ, Cipriano; hijo de Miguel y de María; casado con Idefonsa, natural de la Oliva, en la 1514 de Fuerteventura, y vecino de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en la Cuesta Viva, comparecerá ante este Juzgado, de Cristóbal de la Laguna, dentro del término de diez días, a responder de la causa que se le sigue por el delito de desorden público.

MINGO CALOTO, Encarnación; cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio contra Francisca Martínez, por corrupción de menores.

MUNOZ ALCALDE, Bonifacio; hijo de Loreto y de Felisa; domiciliado últimamente en Principe, 25, bajo, comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, instruido contra el mismo con el número 52 del año actual.

MUNOZ SERRANO, María; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez de mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid; Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio contra Francisca Martínez, por corrupción de menores.

N., Carlos; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 10 (casa de Julio el transformista), comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, para que declare en causa por hurto, bajo el número 836 de 1918, instruida ante el Secretario señor Gómez.

N., Rafaela; domiciliada últimamente en San Ildefonso, número 32, tercero izquierda, para que el día 10 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 307, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

N., Vicente; cuyo domicilio se ignora, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Doctor D. Juan Infante, para declarar en causa por co-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFON provisional de los Auxiliares de 3.^a clase, de este Ministerio, totalizado en esta fecha y formado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 7 del corriente mes.

Número de orden de la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA de su naturaleza	FECHA del nacimiento			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que se disfrutaba en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	Con más de cinco años de servicios.													
1	D. José María Villorja Posada	Secretaría del Ministerio..	Oviedo.	29	Mayo.....	1888	1	5	5	7	1	23	"	Tiene además título académico.
2	Pedro Herrerías y Galvo.....	Idem id.....	Palencia.....	30	Noviembre..	1888	1	3	10	6	11	3	"	Tiene reconocido derecho a ser nombrado Auxiliar de 2. ^a clase.
3	Domingo Vivanco y Pérez del Villar....	Idem id.....	Madrid.....	12	Agosto.....	1883	"	7	10	18	2	12	"	
4	Doña Carmen Montero y Bermúdez.....	Idem id.....	Coruña.....	17	Julio.....	1872	"	7	10	9	10	17	"	Tiene además título académico.
5	D. Antonio Pérez Contreras.....	Idem id.....	Cuenca.....	21	Enero.....	1891	"	7	10	9	8	14	"	
6	Andrés López Soldado y Oneca.....	Idem id.....	Madrid.....	17	Octubre....	1886	"	7	10	8	11	29	"	
7	Santiago García y Jiménez.....	Idem id.....	Avila.....	25	Julio.....	1883	"	7	10	8	11	29	"	
8	Ramón Valentín Sanz.....	Idem id.....	Madrid.....	28	Julio.....	1895	"	7	10	6	7	18	"	
9	Edmundo Marín Vilar.....	Idem id.....	Madrid.....	21	Octubre....	1895	"	7	10	6	7	"	"	Tiene además título académico.
10	Tomás Molinás y Rodríguez.....	Idem id.....	Granada....	4	Mayo.....	1892	"	7	10	6	1	29	"	
	Con título académico.													
11	D. Antonio Martínez de Gofil.....	Secretaría del Ministerio..	Navarra.....	27	Octubre....	1894	"	7	10	3	2	3	"	
12	Doña María Isabel Fernández Aragón.....	Idem id.....	Madrid.....	21	Septiembre..	1893	"	7	10	2	3	28	"	
13	Francisco Villanova Navarro.....	Idem id.....	Madrid.....	2	Abril.....	1897	"	7	10	1	9	26	"	
14	Antonio del Riego y Estévez.....	Idem id.....	Toledo.....	3	Febrero....	1870	"	7	10	1	9	2	"	
15	Antonio Pérez Gámir.....	Idem id.....	Madrid.....	19	Junio.....	1900	"	7	10	1	8	24	"	
16	Diego Gómez Lenguaín.....	Idem id.....	Burgos.....	12	Septiembre..	1894	"	7	10	1	4	18	"	
17	Ignacio Hidalgo-Saavedra y Ponzoa....	Idem id.....	Madrid.....	2	Septiembre..	1870	"	7	10	1	4	10	"	Tiene reconocido derecho a ser nombrado auxiliar de 2. ^a clase.
18	Arturo Ibarra Morawski.....	Idem id.....	Madrid.....	11	Mayo.....	1877	"	7	10	1	8	10	"	
19	Francisco Puiggros y Llobet.....	Idem id.....	Barcelona..	20	Abril.....	1880	"	7	10	1	3	10	"	
20	Emiliano de Dios Pérez.....	Idem id.....	Cáceres.....	30	Junio.....	1891	"	7	10	1	3	10	"	
21	Felipe D. Manzano y Sánchez.....	Idem id.....	Madrid.....	10	Abril.....	1894	"	7	10	1	3	10	"	
22	Luis del Valle y Yangüas.....	Idem id.....	Madrid.....	21	Junio.....	1897	"	7	10	1	2	29	"	
23	Emilio Cañete y Escribano.....	Idem id.....	Madrid.....	30	Noviembre..	1898	"	7	10	1	1	20	"	
24	Doña Julia Reig y Llopis.....	Idem id.....	Alicante....	14	Abril.....	1888	"	7	10	1	"	18	"	
25	D. Narciso Valmaña Ledesma.....	Idem id.....	Zaragoza..	20	Mayo.....	1884	"	7	10	"	10	18	"	
26	Julio Lamana Ullate.....	Idem id.....	Zaragoza..	20	Mayo.....	1893	"	7	10	"	9	19	"	
27	Fernando Olivera y López.....	Idem id.....	Madrid.....	21	Junio.....	1892	"	7	10	"	9	1	"	
28	Constantino Mateos y López.....	Idem id.....	Zamora.....	2	Septiembre..	1900	"	7	10	"	8	18	"	
29	Francisco Nicolás Barrán.....	Idem id.....	Madrid.....	2	Diciembre..	1902	"	4	9	"	"	9	"	

Gaceta de Madrid. Núm. 103
 13 Abril 1910
 Pág. 182

En virtud de examen.

30	D. Feliciano Esquivias y Parra	Secretaría del Ministerio	Toledo	24	Enero	1899	7	10	5	8	20	
31	Francisco Ortega y Aparicio	Escuela Central de Inten-										
		dententes Mercantiles	Málaga	20	Febrero	1859	7	10	3	11	5	
32	Valeriano Valero Lillo	Secretaría del Ministerio	Granada	11	Septiembre	1874	7	10	3	2	3	
33	Salvador Domingo Martín	Idem id.	Segovia	8	Julio	1872	7	10	3	2	23	
34	Bonifacio González Rubio	Idem id.	Valladolid	5	Junio	1866	7	10	3	1	26	
35	Agustín Valera González	Idem id.	Sevilla	9	Agosto	1897	7	10	2	9	5	
36	Rafael López Casanova	Idem id.	Málaga	6	Noviembre	1863	7	10	2	7	6	
37	Manuel Díez y García de Auravillas	Idem id.	Cáceres	28	Junio	1884	7	10	1	7	10	
38	Mariano Valentín Sanz	Idem id.	Madrid	4	Diciembre	1901	7	10	1	5	20	
39	Claudio Benavides y García	Idem id.	Albacete	19	Octubre	1862	7	10	1	4	25	
40	Emilio Ortiz y Sánchez	Idem id.	Madrid	16	Abril	1900	7	10	1	4	25	
41	José Marbán y Gregori	Idem id.	Madrid	1	Julio	1901	7	10	1	4	25	
B												
42	Estanislao Bolandí y Pera	Idem id.	Murcia	24	Noviembre	1893	7	10	1	4	17	
43	Luis Leal Soborb	Idem id.	Alicante	28	Enero	1892	7	10	1	4	12	
44	Luis Hervas y Alvarez	Idem id.	Madrid	12	Agosto	1898	7	10	1	4	5	
45	Miguel de Castro y Marcos	Idem id.	Palencia	1	Octubre	1894	7	10	1	3	10	
46	Eugenio Martín de Laurel	Idem id.	Madrid	15	Noviembre	1876	7	10	1	3	10	
47	Santiago Uribe Larrea y Fernández	Idem id.	Logroño	30	Diciembre	1883	7	10	1	3	10	
48	Ángel Martín Delgado	Idem id.	Cáceres	3	Septiembre	1869	7	10	1	3	10	
49	Vicente Camps Bru	Idem id.	Valencia	2	Septiembre	1859	7	10	1	3	10	
50	Domingo Muñoz Cuesta	Idem id.	Madrid	14	Abril	1854	7	10	1	3	10	
51	Enrique Marín López	Idem id.	Zaragoza	20	Febrero	1854	7	10	1	3	10	
52	Cecilio Merino y Ortiz	Idem id.	Barcelona	3	Febrero	1876	7	10	1	3	10	
53	Erasmisco Pompéy y Saiguero	Idem id.	Huelva	7	Mayo	1887	7	10	1	3	10	
54	Luis Montañés	Idem id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
55	José García Pintos	Idem id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Excedentes activos.												
1	D. Pedro Pérez y Sánchez	Secretaría del Ministerio	Madrid	2	Agosto	1900	7	10	1	3	10	
2	Fernando Núñez Grimaldo	Idem id.	Madrid	10	Mayo	1897	7	10	1	1	10	
3	Juan Peñafiel Calahorra	Idem id.	Granada	19	Agosto	1892	7	10	"	11	21	
4	Doña Dolores Bergé Millano	Idem id.	Madrid	12	Septiembre	1901	7	10	"	10	20	
5	D. Bratillo Reyno Martínez	Idem id.	Pontevedra	8	Julio	1900	7	10	"	9	10	
6	Ramón Martínez Pita	Idem id.	Isla de Cuba	14	Febrero	1889	7	10	"	9	"	
7	Manuel Gil Rabal	Idem id.	Zaragoza	31	Diciembre	1865	7	10	"	9	"	
8	Luis Alonso Rivas	Idem id.	Madrid	6	Noviembre	1898	7	10	"	9	"	
9	Doña Amparo Peragallo Pardo	Idem id.	Madrid	29	Marzo	1900	7	10	"	8	18	
10	D. Silvio Amadeo Pérez Ugarte	Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario	Logroño	21	Marzo	1891	7	10	1	3	"	
11	Gustavo Vilaverde y García	Idem id.	Logroño	28	Mayo	1894	7	10	1	3	"	
12	Alberto de San Román Ronyer	Idem id.	Almería	22	Marzo	1897	7	10	1	3	"	
13	Eugenio Martínez Cádiz	Idem id.	Albacete	15	Octubre	1898	7	10	1	3	"	
Excedentes.												
1	D. Daniel García y García Barros	Secretaría del Ministerio	Coruña	25	Marzo	1891	7	9	8	8	28	
2	Bonifacio Rodríguez Olleros	Idem id.	Salamanca	4	Mayo	1876	5	2	1	1	2	
3	Juan Barral Torreira	Idem id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

Auxiliar de 2.ª clase electo.
Idem de id. id.
Tiene reconocido derecho a ser nombrado Auxiliar de 2.ª clase.

Idem id. id.

Sin clasificar por no haber presentado la documentación.

Figuran en los últimos lugares en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 20 de Diciembre de 1918.

Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Idem de id.
Idem de id. Sin clasificar por no haber presentado la documentación.

rupción de menores, instruida por dicho hecho.

1.227 4284
 N. Manuel (a) El Barbero; domiciliado últimamente en San Lorenzo del Escorial, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina (Secretaría del señor Rivas), para prestar declaración en causa por robo y lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 437 de orden del año 1915.

1.228 4283
 NAVARRO MORA Vicente; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, número 8 principal, comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 19 del año actual.

1.229 4309
 NEIRA, Isabel; domiciliada últimamente en el tejár de la Campana, comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.230
 RAMIREZ, Antonio; de estatura regular, moreno, con poco bigote, y José Nevado, de estatura regular, algo grueso, rubio, con bigote que dicen ser naturales de San Vicente de Alcántara, en Cáceres, soldados licenciados del Regimiento de Artillería, de Logroño, cuyo actual paradero se ignora, y que se dice se dirigieron a Francia, comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser oídos en sumario que se instruye por hurto de dinero y efectos a Julia Garcia y otra, en la mañana del 17 de Enero último, en Miranda de Ebro.

1.231 4199
 NOTARIO MARCOS, Salustiano; domiciliado últimamente en Batalla del Salado, número 7, para que el día 10 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 302, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.232 4134
 NUSEZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en O'Donnell, vaquería El Porvenir, comparecerá el día 22 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo, con el número 120 del año actual.

1.233
 OLEA, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Moratín, números 11 y 13; comparecerá el día 11 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1013 del año 1919.

1.234
 OLIVA AZNOFA, María; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo corriente y hora de las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, contra Francisca Martínez, por corrupción de menores.

1.235 4426
 ORTEGA, Miguel; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, al objeto de recibirle indagatoria y practicar otras diligencias acordadas en sumario por disparo y lesiones.

1.236 4310
 ORTEGA MOLERO, Adolfo; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 63 del año 1919.

1.237
 OTERO ALONSO, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 5; comparecerá el día 4 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 255 del año 1919.

1.238 4823
 OTERO LOZANO, Josefa; cuyo paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Trifino Ganazo; a cumplir con la obligación que tiene de presentarse ante el Tribunal, bajo el apercibimiento de proceder a su detención, si no lo verifica en el expresado término; en meritos de la causa que se la sigue por el delito de amancebamiento.

1.239 4823
 OTERO OCARIZ, Eugenio; que dijo vivir en la calle de Oviedo, número 3 (vaquería), y cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 24 de Abril, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.240
 ORTIGOLA, Isidoro; domiciliado últimamente en la plaza de Celenque, 3, segundo izquierda, comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo, con el número 254 del año actual.

1.241
 ORTIZ, Celestino; que dijo vivir en la carretera de Aragón, número 35, y cuyo

domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 1.º de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1.242 4406
 ORTIZ, Eugenio, y Patricia Torres padres del procesado Antolín Ortiz Torres, de trece años, natural de la Cisterniga (Valladolid), cuyo domicilio se ignora, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 661 de 1918, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gomez Garcia.

1.243 4420
 OVAYA BALLESTEROS, Justo; como de treinta años; José Garcia y su amante, llamada Carmen conocida por María Fernandez; el José es joven, más bien bajo, grueso, rubio, afeitado y algo pecoso de viruelas; y ella es más joven y está embarazada de pocos meses; los dos individuos se dedican al juego, comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Este, de Santander, en la cárcel del partido, a constituirse en posición; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo contra los mismos y otro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen.

1.244
 OZAOLA, Rogelio de; cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 25 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 3 del año actual.

1.245
 PAINO, Manuel; que dijo vivir en la calle de Garcia de Paredes, número 44, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 24 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1.246
 PALOMINO VEGA, Antonio; hijo de Antonio y Patrocinio; domicilio últimamente en el Cerro del Cuervo; número 8, comparecerá el día 21 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 85 de orden del corriente año.

1.247 4543
 Parientes más próximo de Francisco Jarbi, de nacionalidad inglesa, profesión jockey, cuyo domicilio se ignora, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte (Secretaría de D. Fulgencio Muzas), para prestar declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por muerte de aquél, instruida por dicho Juzgado, con el número 40 del corriente año; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

1.248

Para la celebración del oportuno juicio de faltas, cito a dos sujetos desconocidos, que se hallaban pescando el día 8 de Febrero último a las trece, con bandubilla, en el Tomargo, término de esta villa, con todos los apercibimientos de la ley, haciéndoles saber que dicho acto tendrá lugar en el Juzgado de Sasago, el día 30 del actual a las once de la mañana.

4230

1.249

PASCUAL MARIN, D. José; estudiante, domiciliado últimamente en Montera, número 10, principal, casa de viajeros, para que el día 24 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 414, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4313

1.250

PASCUAL MARTINEZ, Angel; domiciliado últimamente en Gil y Mon. 6, bajo, comparecerá el día 11 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 444 del año actual.

1.251

PEDRERO HERNANDEZ, Celestino; que dijo vivir en la calle de la Caridad, número 30, barrio de Erillas (Puente de Vallecas), y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 24 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1.252

PECHARRANAN, Elias; domiciliado últimamente en la calle del General Pardeñas, número 51, comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

4314

1.253

PELLICO TOMAS, Alejandro; domiciliado últimamente en Zurbano 68, taberna, comparecerá el día 29 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 248 del año actual.

1.254

PENASCO MOLINA, Florencio; hijo de Enrique y de Rosa; domiciliado últimamente en Cruz, 42, principal derecha, casa de huéspedes, comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 448 del año actual.

4436

1.255

PENA MARTINEZ, José; que dijo vivir en la calle de la Verdad, número 3

(Puente de Toledo), y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.256

PEREZ, Agustín y su hermano; domiciliados últimamente en la calle de Ticiano, número 24, comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

4828

1.257

PEREZ CARRASCO, Damián; hijo de Gabriel y de Ana; domiciliado últimamente en Topete, número 34, bajo (Charmartin de la Rosa), comparecerá el día 22 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 162 del actual.

1.258

PEREZ FERNANDEZ, Enrique; de cincuenta y cuatro años, oficio pintor, vecino de Huelva, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para que preste indagatoria en causa número 627 de 1918, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4086

1.259

PEREZ FERNANDEZ, Josefa; domiciliada últimamente en Jaçometrezo, número 29, tercero, comparecerá el día 24 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra otra, con el número 561 del año 1918.

1.260

PEREZ FERNANDEZ, Enrique; de cincuenta y cuatro años, oficio pintor, vecino de Huelva, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para que preste indagatoria en causa número 627 de 1918, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4087

1.261

PEREZ JUANES, Eleuterio (a) Ceña; de veintinueve años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Zamora, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 61, segundo derecha; hijo legítimo de Juan y de Margarita, y procesado por hurto, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4821

1.262

PEREZ MARCELO, Angel; domiciliado últimamente en Villamanta (Madrid), comparecerá el día 21 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de

faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo, con el número 271 de orden del corriente año.

4514

1.263

PEREZ RAMIREZ, Miguel; domiciliado últimamente en San Vicente, 9, trapería, comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 512 del año actual.

4580

1.264

PLATA NAVARRO, Francisco; natural de Córdoba, hijo de Francisco y Aurea, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lucena, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Córdoba, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 53 de 1917, seguido en este Juzgado.

4094

1.265

Por el presente se ruega a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y conducción a este Juzgado, a mi disposición, de José González Ramírez, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Sama de Langreo (Oviedo), de estatura baja, grueso, rubio y afeitado últimamente en el pueblo de la Zorra (Avila). Lo que tengo acordado en proveído de esta fecha, en causa que instruyo sobre estafa.

4254

1.266

Por el presente llamo, cito y emplazo a Pedro Luque, sin que conste el segundo apellido, de unos treinta años de edad, natural y vecino de Madrid, de oficio pintor, para que comparezca ante el Juzgado de Avila, en el término de diez días, para recibirle declaración en causa que instruyo por estafa.

4786

1.267

Por la presente se cita y llama a Angel Hermando, que, según parece, es dueño de carros, y del señalado con la matrícula número 2356, y domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 12, comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para prestar declaración en diligencias que se instruyen por daños en el tranvía número 66, instruidas por dicho Juzgado.

4408

1.268

"PORTO", un sujeto apodado; cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 30 de Abril, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.269

POVEDANO GOMEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Rosa; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, número 62, bajo (Puente de Vallecas), comparecerá el día 10 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para

celebrar juicio de faltas por infracción de las Ordenanzas municipales, instruido contra él.

1270

POZO RIAL, Francisco; es hijo de Antonio y de María, de diez y ocho años; del campo, soltero, natural y vecino de Puerto Real; ignorando su actual paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por robo; apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

4504

1271

RAIMUNDO MARTIN, Manuel, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle del Casino, número 14, principal, núm. 2, comparecerá el día 10 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, escándalo e insultos, instruido contra él.

1271 bis

RAMO, Enrique; que dijo vivir en la calle de Fúcar, número 4, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 1.º de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1272

RAMOS, Antonio; cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 377 del año actual.

1273

REVUELTA BERMUDEZ, Fernando; hijo de Mariano y de Rosa, domiciliado últimamente en Lope de Rueda, 19, bajo, letra B, comparecerá el día 11 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro, con el número 103 del año actual.

1274

RICO LAZARO, Adolfo; domiciliado últimamente en Hermosilla, número 52, comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra otro, con el número 255 del año actual.

1275

RIOJA SALAS, Florentina; casada, de cuarenta y dos años de edad, profesión sus labores, natural de Cuzcurrita (Logroño), domiciliada últimamente en Beña, calle de Santa Teresa, número 3, bajo, hija legítima de Laureano y de Fermína, procesada por hurto, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su intercción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

parará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4822

1276

RODRIGUEZ, Manuel; cuyo domicilio actualmente se ignora, comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 256 del año actual.

1277

RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en el Puente de Segovia, Parador de Sierra, comparecerá el día 15 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2732 del año 1918.

1278

RODRIGUEZ, Eugenio; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, 4, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones contra Fernando Ramonada; instruida ante el Secretario Sr. Gómez, bajo el número 76 del año actual.

4272

1279

RODRIGUEZ ALVAREZ, David; de veintiocho años de edad, soltero, jornalero; natural de Santa Eulalia, Municipio de Encinedo (León); domiciliado últimamente en Santa Eulalia, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, al objeto de que se ratifique y amplie una denuncia dirigida al señor Fiscal de la Audiencia de esta provincia, contra D. Gregorio Palla Carrera, Juez municipal de dicho Encinedo; previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios de ley; cuyo sujeto se halla hoy en ignorado paradero.

4292

1280

RODRIGUEZ CASTRILLO, Elpidio; domiciliado últimamente en Ampudia (Palencia), hoy en ignorado paradero, comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ampliarle la declaración que, de ser oído, tiene prestada en sumario por hurto de aves, bajo los apercibimientos legales si no se verifica.

4291

1281

RODRIGUEZ LOPEZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 12, comparecerá el día 6 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julio Fernández García.

1282

RODRIGUEZ MARQUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Luisa; natural de Moguer, de cincuenta años; oficio mariner, vecino de Huelva, calle Sños, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión en causa número 558,

por amenazas, del año 1918; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la captura del mismo, y caso de ser habido lo dejen en la cárcel del partido, a disposición de este Juzgado.

1283

RODRIGUEZ MARQUINA, Joaquín, domiciliado últimamente en la carretera del Este, número 11, comparecerá el día 13 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

1284

RODRIGO MENDEZ, Ramón, de veintiséis años, hijo de Manuel y Dolores, soltero, natural de Braga (Portugal), vecino de Pontevedra, de oficio ambulante; estatura regular, color moreno, ojos castaños oscuros; pelo, barba y bigote negro, nariz y boca regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estrada, a constituirse en prisión; decretada por la Audiencia en causa por hurto.

4083

1285

RODRIGUEZ MOJIL, Antonio; cuyo paradero actualmente se ignora, comparecerá el día 25 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 239 del año actual.

1286

RODRIGUEZ OREJON, Joaquina, domiciliada últimamente Madrazo, número 27, cuarto derecha, para que el día 24 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 3.º, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio a que haya lugar.

4400

1287

RODRIGUEZ ROZADA, Primitiva; domiciliada últimamente en la calle de Goya, número 75, entresuelo derecha, comparecerá el día 10 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Jesús López Merino.

1288

ROLDAN QUINONES, Carmen; domiciliada últimamente en La Linea, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por robo de alhajas, bajo el número 347 de 1918.

4215

1289

ROMERO, Jerónimo; domiciliado últimamente en la calle de Santo Tomé, garage de Andrea, comparecerá el día 24 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra otro, con el número 144 del año 1919.

4099

1.290

ROZAS FERNANDEZ, Sebastiana, que dijo vivía en la calle de la Aduana, número 35, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora, comparecerá el día 29 de Abril actual, y hora a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto. 257

1.291

RUBIA MANZANARES, Claudio de la; que dijo vivir en la calle de Murcia, número seis, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 257

1.292

RUBIO GARCIA, Antonio; hijo de José y de Bruna; domiciliado últimamente en la calle de la Abadía, número 2, bajo (barrio de las Californias); comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia e insultos, instruido contra él. 4314

1.293

RUIZ GARCIA, D. Antonio (a) *Don Perpetuo*; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Peñas dentro del término de diez días a prestar declaración como inculcado en el sumario que se instruye bajo el número 293 del año de 1918, sobre exacciones ilegales. 4415

1.294

RUIZ GOMEZ, Isabel; hija de Silverio y de Benita; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, números 10 y 12, primero centro; comparecerá el día 6 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otros. 4100

1.295

RUIZ VILLAVERDE, Paulina; comparecerá el día 24 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones; instruido contra otra con el número 31 del año 1919. 4100

1.296

SALAZAR CAMPANARIO, Ignacio, y D. Victor Mendieta, hijo de Joaquín y María; domiciliados últimamente en la travesía de la Parada, número 5; comparecerán el día 30 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 4100

1.297

SANCHEZ, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 16, para que el día 24 del actual, y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, nú-

meros 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 333, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4313

1.298

SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 12; comparecerá el día 6 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julio Fernández García. 4463

1.299

SANCHEZ GARCIA, Agustín; domiciliado últimamente en Plasencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata para recibirle declaración en causa por robo de caballerías, instruida por este Juzgado. 4464

1.300

SANCHEZ, Marceña; que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 72, tienda; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amena as. 4464

1.301

SANCHEZ RODRIGUEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Huer-ta el Bayo, 13, segundo interior; comparecerá el día 10 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 410 del año 1919. 4464

1.302

SANCHIDRIAN SAEZ, Jacinto; hijo de Plácido y de Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 65, portería; comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Leonor Blancas Villalobos. 4314

1.303

SANCHO GIL, Mariano; que dijo vivir en la calle de Mendizábal, número 72; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por coacción. 4314

1.304

SANTIAGO GOMEZ, Juan Ramón; de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y María, soltero, tratante, natural de Alhabia y vecino de Rioja, en la calle de la Fuente; Amador Heredia y Sebastiana Manilla, de treinta y seis años de edad; hija de Domingo y María Dolores, natural de Piñana, soltera, con las ocupaciones de su sexo y de igual vecindad y que también han residido en Alhama de Almería; y Gómez Gómez, Claudia (a) *Tolosa*, natural de Illar, hija de Antonio y Josefa, soltera, vendedora ambulante, vecina de Ujijar, de treinta años de edad y que también ha sido vecina de Beninar, del partido judicial de Béjar; procesados por de-

lito de estafa; comparecerán ante el Juzgado de Motril en el término de diez días para notificarles el auto por el que se acuerda la prisión provisional de ellos y otras diligencias, con apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 4463

1.305

SANTIAGO MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Santa Amalia, número 41; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para declarar como acusado en causa por violación, instruida por dicho Juzgado. 4504

1.306

SANTOS, José de los; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 4; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 372 del año 1919. 4504

1.307

SANZ GRANDE, Felipe; hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, barrio primero, calle B; comparecerá el día 25 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 234 de orden del corriente año. 4504

1.308

Se cita por medio de la presente a un sacerdote a quien el día 5 de Junio último y en ocasión de ir acompañando a los niños de un Colegio, le fue sustraída en la Puerta del Sol una cartera con billetes, sin que consten otros detalles; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración, instruyéndole a la vez, por medio del presente, del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y renunciar o no a la indemnización que pudiera corresponderle, en causa por hurto número 661 de 1918, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 4405

1.309

SEBASTIAN GARCIA, Pablo; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 35, farmacia, para que el día 24 del actual, y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 451, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4313

1.310

SERRA Y SERRA, Pascual; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 7; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 4313

1.311

SERRANO OSCARIO, Luis; que dijo vivir en el teatro Infanta Isabel, sito en calle del Barquillo; comparecerá el día 27 del próximo Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

1.312

SOUCA, Carlos, de veintiún años, soltero, hijo de D. Souca; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 474 (Barcelona); comparecerá el día 14 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 207 de orden del corriente año.

1.313

SUAREZ CIMADEVILLA, Manuel; de veintiún años, (a) Moreno, hijo de Eduardo y Rafaela; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, a constituirse en prisión en causa seguida por robo contra el mismo. 4744

1.314

SUAREZ ZAVALA, Estanislao; de veinticuatro años, fogonero del vapor austriaco *Federica*, que se hallaba surto en el puerto de Huelva el 22 de Febrero anterior; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 15 del actual, a las diez de la mañana, para ser reconocido facultativamente y asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse, por lesiones al mismo, contra el vecino de esta población Pedro Walot Sekne; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4097

1.315

TAPICO, Gabino; que dijo vivir en la calle de Pardiñas, número 10; comparecerá el día 22 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños.

1.316

TERESA, Juan; conductor del carro número 597; domiciliado últimamente en la calle de Alfonso VI, número 6; comparecerá el día 16 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 335 de orden del corriente año.

1.317

TORRES N., Saturniano; conductor del carro número 2156, de D. Mariano Rodríguez; domiciliado últimamente en la plaza de Puerta de Moros, número 3; comparecerá el día 16 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 276 de orden del corriente año. 4234

1.318

TORRES GARCIA, Antonio; domici-

liado últimamente en la carretera de Vallecás, número 5; comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 4314.

1.319

TOVAR ARTALEJO, Segundo; conductor del carro número 648; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 18; comparecerá el día 16 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 337 de orden del corriente año. 4233

1.320

TRESPANDO ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Colmeneros, número 5, taberna; comparecerá el día 20 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 248 del año 1919.

1.321

UBIETO GOL, Lino; de treinta y un años, soltero, hijo de Felipe y María, natural de Almodóvar, provincia de Huesca; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión, decretada en causa que se le sigue sobre estafas. 4574

1.322

Un tal Luis, alto, grueso, con bigote negro, de unos veinticinco años de edad, que vestía traje azul de los que usan los mecánicos, teniendo la voz bastante fuerte; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión, en causa que se le sigue sobre robo y asesinato frustrado en Vallecás. 4702

1.323

Un tal Francisco, que lesionó a María Yuste; domiciliado últimamente en La Linea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración, en causa instruida por lesiones bajo el número 45 del año 1919. 4273

1.324

Una tal Caridad, conocida por *Bigotes*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, para ser oída en sumario número 5 de 1919, sobre robo de dinero y ropas a Antonia Dopazo, de Lourizán, y ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece se la declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4749

1.325

URAL MARTIN, Antonio; hijo de Miguel y de María Luisa, domiciliado últimamente en las Ghozas de la Alhóndiga, número 23; comparecerá el día 13 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de

esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra él.

1.326

URENA TORRES, Lorenzo; de treinta y un años de edad, soltero, natural de Alcalá la Real y vecino de Alcalá de la Pedrisca, de profesión jornalero, e hijo de Lorenzo y de Francisca; se presentará, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Córdoba, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibiéndole que de no hacerlo así, será declarado rebelde, pues así se tiene acordado en cumplimiento de carta-orden de la expresada Audiencia. 4382

1.327

VARGAS CHAPARRO, Ricardo; de veintisiete años de edad, hijo de Rafael y de Josefa, soltero, jornalero, natural de La Unión, partido del mismo, provincia de Murcia, sin vecindad conocida, y fugado de la prisión de Barco de Valdeorras, el 27 de Febrero último; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse nuevamente en prisión, acordada en el sumario número 14 del corriente año, que contra el mismo se sigue por hurto de una cartera con dinero y documentos; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio de ley. 4380

1.328

VAZQUEZ JIMENEZ, Eustasio; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Cádiz el 3 de Abril próximo, a las trece, para declarar como testigo en causa por atentado, número 53 de 1917, instruida por el Juzgado de Ceuta contra Baldomero González Novillas. 4109

VEGA, Mario; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 4; comparecerá el día 13 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas, por daño inestimable, instruido contra él.

1.329

VIDAL JIMENO, Miguel; domiciliado últimamente en Fuencarral, 69, tercero, derecha; comparecerá el día 29 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 265 del año 1919.

1.330

VILA, Carlos; de unos veintiséis años, alto, delgado, que viste traje oscuro, con gorra de visera, y que solicitó y obtuvo una plaza de comisionista en la casa de Zalveza y Martín, de Bilbao; comparecerá, en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser oído en sumario que se instruye, sobre estafa, a Juan Cruz, vecino de Miranda, con motivo de haberle encargado ampliaciones fotográficas. 4200

1.331

VISA SORIANO, Felipe; domiciliado en Valencia, calle de Cuarte, número 164, comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, para declarar en causa que se le instruye por el delito de estaña, a virtud de denuncia de José Noguera Herrera. 4508

1.332

WENGER, Adolfo; súbdito suizo, y Salvador Vera, de Barcelona; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para recibirle declaración y oírle el procedimiento conforme al artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye por robo de varios efectos que contenían dos maletas, propiedad de dichos señores, cuyo hecho tuvo lugar en un departamento de primera, del tren 56, donde viajaban el 3 del actual. 4390

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.981

GUTIERREZ DE LA PRIETA, Quirico; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Villanén, provincia de Zamora, Ayuntamiento de Villarcin, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros, procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor, Teniente del 14 regimiento Ligero de Artillería, D. Gustavo López Navarro, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 2 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Gustavo López. JG—866

2.982

GUTIERREZ, Alejandro; comerciante, comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto ante este Juzgado, sito en la calle de Abascal, 9, primero izquierda, en Madrid, para notificarle una providencia en el expediente administrativo instruido por suministro de carne a la Administración de Subsistencias de Santiago de Cuba, Madrid, 27 de Enero de 1919.—El Teniente Coronel, Juez, Tomás Castro. JG—328

2.983

GURRUCHAGA IMAZ, Juan, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Ataún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión conductor de tranvía, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca y boca regular, color sano, y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuo, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 4 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Jerónimo Robredo. JG—908

2.984

HARO GONZALEZ, Manuel; natural de Sorbas (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Sorbas (Almería), procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante, Juez instructor del regimiento de Infantería de la Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así será declarado rebelde. Almería, 12 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Clemente. JG—927

2.985

HERNANDEZ GONZALEZ, Rafael; hijo de Juan y María, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión cesterero, de sesenta años de edad, gitano, domiciliado últimamente en Valencia, procesado por el delito de agresión a fuerza armada, y Borja Montoya, Jesusa; hija de Antonio y Almenia, natural de Navajilla (Huesca), de estado soltera, de profesión cesterera, de cuarenta y dos años de edad, gitana, domicilio ambulante, procesada por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerán en el término de treinta días ante el señor Teniente Coronel, Juez instructor de la plaza de Cuenca, con destino en la Zona número 25, D. Félix de Vera Valdés, para responder a los cargos que les resultan en dicha, y caso de no presentarse en el plazo indicado, serán declarados rebeldes. Cuenca, 12 de Marzo de 1919.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Félix de Vera. JG—943

2.986

HERMIDA, Francisco y Francisco Guemaraes; vecinos de Bestelo y Langoa, respectivamente, provincia de Braga (Portugal) y todos cuantos formaban la partida, de contrabandistas que agredió a la fuerza de servicio de Carabineros, en el monte denominado La Labrada, del término municipal de Calvos de Rondón (Orense), por la presente requisitoria se citan llaman y emplazan para que en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, se presenten en este Juzgado, sito en las oficinas de la Zona de Reclutamiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de no realizarlo en el plazo indicado. Al propio tiempo en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial para que practiquen activas diligencias en la busca y captura de los acusados y caso de ser habidos, se les conduzcan a esta Plaza a mi disposición, con las seguridades convenientes. Orense, 25 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Luciano Núñez. JG—841

2.987

IBARRONDO GOITIA, Feliciano; hijo

de Ramón y de Josefa, natural de Torrelavega (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Torrelavega (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 13 de Marzo de 1919.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—981

2.988

IGLESIAS AMEIJERAS, Manuel; hijo de Marcelino y de María Dolores, natural de Cayón, de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no usa; domiciliado últimamente en La Coruña, Linares Rivas, 33, bajo, procesado por su falta de presentación en su Trozo, el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, La Coruña, 13 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—560

2.989

INIESTA MARTINEZ, Antonio; hijo de Miguel y de Rufina, natural de Murcia, Ayuntamiento de idem, de estado casado, de oficio ebanista, de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz boca y barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del regimiento Ligero de Artillería, D. Laris Canbot Rubio, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. Valencia, 21 de Enero de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Luis Canbot. JG—375

2.990

INIESTA DOMINGUEZ, Agustín; hijo de Agustín y de Isabel, natural de Zúrgena, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire regular, procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del regimiento Infantería de San Fernando, número 11, don Pedro de Haro y Melgares de Segura, residente en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. Melilla, 5 de Febrero de 1919.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—482

2.991

INSUA FRANCO, Vicente; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Vicedo, de estado soltero, profesión marinería, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño, frente y nariz regular, boca pequeña, barba, bigote naciente, color moreno, domiciliado últimamente en Vicedo, a quien se le sigue expediente de pró-

fugo por su falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, D. José L. Bouyón y Plá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bouyón.

JM—527

2.992

INSUA LOPEZ, Francisco; hijo de José y de Concepción, natural de Negradas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño, frente ancha, nariz y boca pequeña, barba naciente, color bueno, domiciliado últimamente en Negradas, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el Trozo el 20 de Diciembre de 1907; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, D. José L. Bouyón y Plá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bouyón.

JM—531

2.993

ITURBIDE ANTONIA, José; hijo de Germán y de María Cruz, natural de Peralta, provincia de Navarra, de veintinueve años de edad, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Peralta, provincial de Navarra, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes. Atoñasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 2 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG—893

2.994

IZAGUIRRE ANGLADA, Jesús; hijo de Pío y de Martina, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Castro Urdiales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Vicente Portilla Ezpeleta, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 27 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Vicente Portilla.

JG—900

2.995

IZQUIERDO BAYO, José; hijo de Romualdo y de Dolores, natural de Rubielos de la Mora, parroquia y Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de estado soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,644 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente pequeña, aire marcial, domiciliado últimamente en Rubielos de la Mora (Teruel), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente del batallón de Cazadores de Figueras, número 6, D. Simón Ramírez Perianes, residente en

R'gaia (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. R'gaia, 17 de Enero de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez.

JG—430

2.996

IZQUIERDO FUENTES, Juan; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, talla 1,618 metros, perímetro torácico 0,81 metros, pelo negro, barba poca, ojos pardos y color sano, domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del acorazado Alfonso XIII, Teniente de navío D. José González Hontoria, que le instruye causa por el supuesto delito de desertión. Barcelona (a bordo), 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José González Hontoria.

JM—934

2.997

JIMENEZ HERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Gregoria, natural de Madrid, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Santander, Travesía de Bargas, número 5, bajo, procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Santiago Dopico Rebolgar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander. Santander, 10 de Marzo de 1919.—Santiago Dopico.

JM—898

2.998

JUAN FIDALGO, Gregorio; hijo de Antón y de Joaquina, natural de Estebanez de Orbigo (León), de estado soltero, profesión ferroviario, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, domiciliado últimamente en León, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Lorenzo Fernández-Yáñez, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Lorenzo Fernández-Yáñez.

JG—881

2.999

JULIA CUESTA, Antonio; hijo de Melchor y de Ana, natural de Ibiza, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá en el término de noventa días, ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Menorca, para declarar en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en el Trozo de Ciudadela; en 20 de Diciembre último, como inscripto sujeto al servicio, según lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marinería, de 19 de Noviembre de 1915.—Mahón, 18 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Marcial Morau.

JM—425

2.999 bis

LA PERSONA o personas que, como propietarias de unos montones de carbón que el día 20 de Enero de 1918 estaban situados en el valle de España, del

puerto de Barcelona, y resultaran perjudicadas con motivo de haberse sustraído parte de dicho combustible en la citada fecha; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por dicho motivo.—Barcelona, 7 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—874

3.000

LAGE ALEJANDRO, Ricardo; hijo de Francisco y de Carmen; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de La Coruña; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, para notificarle la concesión de amnistía en causa por desertión instruida por dicho Capitán. Ferrol, 22 de Enero de 1919.—José Bugallo.

JM—409

3.001

LAGO LAMAS, Vicente; hijo de José y Filomena, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por falta de presentación al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, el Teniente de Navío D. Joaquín Jáudenes Bárcenas, sito en esta Comandancia de Puerto, al objeto de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 23 de Enero de 1919.—Joaquín Jáudenes.

JM—376

3.002

LAMELAS CASTRO, José María; hijo de Vicente y Rosa, natural de Mogor, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Mogor, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta D. José Rubio Gil, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería, y de no presentarse dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo. Santa Marta, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Rubio.

JM—966

3.003

LAMELAS CASTRO, José María; hijo de Vicente y Rosa, natural de Mogor, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Mogor, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta D. José Rubio Gil, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería, y de no presentarse dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo. Santa Marta, 16 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José Rubio.

JM—334

3.004

LASARTE ALEGRIA, Dionisio; hijo de Cipriano y de Josefá, natural de Orio (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión telegrafista, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 770 milímetros, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; compare-

cerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuló, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Jerónimo Robredo. JG—835.

3.005

Las personas que puedan manifestar algún dato referente al hurto de un rollo de cable del vapor inglés *War Arrow*, surto en este puerto, verificado en la madrugada del 29 de Diciembre próximo pasado; comparecerán en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío, D. Baldomero García Junco y Ruiz, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye por el mencionado hecho.—Sevilla, 28 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Baldomero García. JM—371

3.006

Las personas que puedan facilitar algún dato respecto a un feto, cuyo cadáver apareció en aguas de este puerto el día 3 del mes actual; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar en causa instruida por aparición de dicho cadáver, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 24 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena. JM—383

3.007

LASUEN NARVAIZA, Gregorio; hijo de Valentín y de Dominica, natural de Verriz (Vizcaya), de estado soltero, profesión pastor, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 700 milímetros (no constan sus señas personales); domiciliado últimamente en los Estados Unidos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca número 27, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 5 de Marzo de 1919. El Juez instructor Luis Molina. JG—993

3.008

LESTON MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de Andrea, natural de Outeiro, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años, domiciliado últimamente en Serantes, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor don Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 14 de Marzo de 1919.—Edmundo Sanjuán. JM—962

3.009

LOPEZ FERNANDEZ, Sabino; hijo de José y de Generosa, profesión labrador, natural de Ferreiros, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estado soltero,

procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Julio de 1918.—El Alférez, Juez instructor, Benito Maristany. JG—357

3.010

Los que se crean dueños de un cabo de cáñamo de 100 brazas de longitud y dos centímetros y medio de diámetro, un cabo de esparto de unas veintiseis brazas de longitud y seis centímetros de diámetro, y un rezoñ de hierro de unos veinte kilogramos de peso, encontrados rastreando, en el puerto de Valencia; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol Torres, Comandante de Infantería de Marina, a deducir sus derechos con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 4 de Junio de 1873.—Valencia, 14 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Terol.

3.011

Los que en la noche del 26 al 27 de Enero último se apoderaron de varias prendas de vestir, de a bordo del laúd "Petra", que se hallaba en el puerto de Barcelona; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, don Luis Manuel de Villena y Jácome, Teniente de navío de la Armada, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 5 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis de Villena. JM—935

3.012

LLORET LUCENA, Luis; hijo de Silvestre y de Juana, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Gerardo Nieto Hernández, residente en Béjar, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Béjar, 27 de Febrero de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Gerardo Nieto. JG—814

3.013

LLORET MARTI, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Benirredá, partido judicial de Gandia, provincia de Valencia, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en la Alquería de Rubio, término municipal de Gandia; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente, Juez instructor del 5.º Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Segundo Gómez Jiménez, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 7 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Segundo Gómez. JG—919

3.014

MACIAS ELENA, Vicente; hijo de Faustino y de Micaela, natural de Villamayor de Codoros, Ayuntamiento del mismo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vi-

llamayor de Codoros, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración a la Caja de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor, del 1.º Regimiento Ligero de Artillería de Campaña D. Blas Salazar García, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Blas Salazar. JG—989

3.015

MANTECA CORRAL, José; hijo de Rufino y de María, natural de Riva (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,626 metros, pelo negro, cejal al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Riva, Ayuntamiento de Ruesga (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Teniente de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de tropas de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Grau. JG—871

3.016

MANZANO DELGADO, Saturnino; hijo de Laureano y de Faustina, natural de San Pedro Manrique, Ayuntamiento de idem, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura un metro 576 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Melilla número 39 D. Antonio Alcaide Montoro, residente en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—391

3.017

MARCOS RAJARES, Honorio; hijo de Hermenegildo y de Matilde, natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Paredes de Nava; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Tomás Díaz Azañón, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 12 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Tomás Díaz. JG—688

3.018

MARBAU PAINO, Isidoro; hijo de Romualdo y de Domitila, natural de Vena de Villalobos, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Villalobos, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta

días ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Toledo número 35 D. Benigno Comuñión Nadal, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 27 de Febrero de 1919.—El Juez de instrucción, Benigno Comuñión. JG—817

3.019

MARI TUR, José; hijo de José y de María, natural de San José (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, y señas siguientes: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño oscuro, frente y nariz regular, boca pequeña, barba por salir, color trigueño; domiciliado últimamente en San José (Baleares); procesado por falta de presentación; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert, caso de no comparecer será declarado prófugo.—Palma, 1.º de Marzo de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—847

3.020

MARINA MARTINEZ, José; hijo de José y Antonia, natural de Vares, profesión marineró, de diez y nueve años de edad, procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, domiciliado últimamente en Vares, término municipal de Ubiñón; comparecerá en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, don José Rubio Gil, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería, y de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Santa Marta, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Rubio. JM—973

3.021

MARTIN NIETO, Emiliano; hijo de Manuel y de Francisca, natural de La Peña, provincia de Salamanca, vecindado últimamente en La Peña, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de treinta y un años y siete meses de edad, procesado por falta a concentración en este 14 regimiento Ligero; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación ante el Teniente, Juez instructor, D. Luis Baeza Forrecilla, residente en esta plaza bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde. Valladolid, 6 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Luis Baeza. JG—985

3.022

MARTIN CALDERERO, Vicente José; hijo de Nicolás y de Fermina, natural de Brunete (Madrid), de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Brunete (Madrid), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Valeriano Laclaustra Valdés, Capitán del batallón de Mérida, número 13, de guarnición en Barcelona, Barcelona, 12 de Marzo de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—938

3.023

MARTIN GONZALEZ, Leonides; hijo de Wenceslao y de Inés, natural de Almenara, provincia de Segovia, profesión dependiente, de veintidós años de edad, su estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en Almagro (Segovia), Juzgado de primera instancia de Cuéllar, provincia de Segovia; procesado por la falta a

concentración en la Caja de reclutas de Segovia; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. José María Hurtado de Mendoza y Diaz, Teniente del 14 Regimiento de Artillería ligera de Campaña residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Marzo de 1919.—El Teniente Juez instructor, José M. Hurtado de Mendoza. JG—857

3.024

MARTIN PUENTE, Gregorio; hijo de Práxedes y de Teresa, natural de Morates del Vino, partido judicial de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Gerardo Nieto Hernández, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 27 de Febrero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Nieto. JG—815

3.025

MARTINEZ GONZALEZ, Honorio; hijo de Clemente y Sofía, natural de Santander, de estado soltero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Santander, Calzadas Altas, 69; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Santiago Doppico Rebullar, Capitán de Infantería de Marina, y Ayudante de la Comandancia de Santander.—Santander, 14 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Santiago Doppico. JM—970

3.026

MARTINEZ GUILLEN, Enrique; hijo de Galo y de Ana, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Portugalete; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Ramón Montero de Azcárraga, Alférez de Navío de la Armada en Ferrol, a bordo de la corbeta *Nautilus*.—Ferrol, 7 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Ramón Montero. JM—948

3.027

MARTINEZ RIAL, Manuel; hijo de Cándido y Carmen, natural de Poyo, en la provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Ayudante de Marina de Sanjurjo (Pontevedra), Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanjurjo, 25 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José Martínez. JM—372

3.028

MARTINEZ RUIZ, Zenón; hijo de Manuel y de Juana, natural de Barruelo (Santander), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barruelo, Ayuntamiento de Ruesga (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Teniente de Intendencia con destino en la sexta Comandancia de

tropas de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Grau. JG—870

3.029

MARTINEZ TOBARUELA, Juan José; hijo de José y de Dolores, natural de Linares, provincia de Jaén, soltero, jornalero, sustituto del recluta Manuel Gómez Rey, de estatura 1,544 metros, domiciliado últimamente en Linares, procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente del batallón de Cazadores de Figueras, número 6, D. Simón Ramírez Perianes, residente en R'gaia (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—R'gaia, 22 de Febrero de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—852

3.030

MASO VILA, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Begudá (Gerona), soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Begudá y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Arturo Guerrero. JM—949

3.031

MAYO GALLARDO, Leandro Casido; hijo de José y de María, natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años de edad, inscripto de este Trozo y cuyas señas de dicho inscripto al ser matriculado son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regular, color blanco, barba ninguna, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en el lugar de Créo, de la parroquia de Esteiro; procesado por prófugo por su falta de presentación en este su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Contramaestre mayor de segunda clase graduado de Alférez de Navío de la Armada, D. Angel Pozo Méndez, Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 24 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Angel Pozo. JM—363

Juzgados de primera instancia

BILBAO—CENTRO

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, penden autos-juzicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza, en paradero ignorado, D. Germán Erasquin, promovidos por la Sociedad The Anglo South American Bank Limited, representada por el Procurador D. Eulogio Estévez, en los que, en la sección correspondiente y en providencia por mi dictada en esta fecha, se acuerda convocar a la primera Junta general de acreedores, para nombramiento de los Síndicos de la quie-

bra, a los que hasta la fecha figuran en autos, de domicilio conocido; a los que figuran, cuyo domicilio no es esta villa; y a los de domicilio ignorado, así como al quebrado; y que, en la misma providencia, se dispone la citación de estos últimos acreedores y la del quebrado, mediante la inserción de un edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y fijación de otro en el sitio público de costumbre de este Juzgado, que está sito en la calle de María Muñoz, número 1, piso segundo izquierda, para que concurran a la expresada Junta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 7 de Mayo próximo, a las once de su mañana, previniéndose, en cuanto a los aludidos acreedores, que deberán presentarse a la Junta con el título justificativo de su crédito, y que, de ser representados por tercera persona, deberán estarlo en forma, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para que pueda tener efecto la citación predicha, del quebrado y acreedores mencionados, a la nombrada Junta sobre nombramiento de Síndicos de la relación, quiebra, libro y firma el presente, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, en Bilbao, a 7 de Abril de 1919.—José de Seijas.—P. A. del Sr. Enciso, Isidro Cor. X-885.

CUEVAS

Por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se citan a dos sujetos; uno alto, delgado, moreno, que vestía traje de color oscuro, espartañas y gorra, y otro más bajo y algo más grueso, vestido con traje azul, alpargatas y gorra, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para ser oídos y acordar lo demás que sea procedente, en causa que se instruye con el número 3 del corriente año sobre robo, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Cuevas (Almería), 20 de Marzo de 1919. El Secretario Diego Casanova Alarcón. JO-4260.

MADRID.—INCLUSA

D. José María Camós y Vano, Juez de primera instancia de distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en la pieza separada sobre declaración de herederos abintestato de doña Sixta Sánchez Tarazaga, natural de Totana, en Murcia, de estado soltera, se anuncia el fallecimiento sin testar de dicha causante, ocurrido en su domicilio de esta capital, calle de Benito Gutiérrez, número 9, piso segundo derecha, el día 6 de Enero del corriente año.

Y se llama a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan a reclamarlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento si no lo verifican, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 29 de Marzo de 1919.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en 29 de Marzo de 1919.—José M. Camós.—El Secretario Joaquín Argote. J C-64

MELILLA

En virtud de procedencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en diligencias que se tramitan por denun-

cia remitida a este Juzgado por D. Francisco Jerez Miras, se cita a éste, que es vecino de Almería y reside en Garrucha, de aquella provincia, para que en el término de diez días acuda ante este Juzgado para ratificarse en su escrito de denuncia, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, 14 de Marzo de 1919.—El Secretario, Pedro Gras. JO-3918

NAVALCARNERO

D. José Minguez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de las caballerías que a continuación se reseñan, sustraídas la madrugada del 17 de Febrero último a don Mariano González Povedano, vecino de Villanueva de Perales, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Una mula, edad cerrada, pelo negro, alzada, menos de la marca con un desgarrón en el casco izquierdo, es extrañosa.

Una burra, edad cerrada, alzada regular, parda, con las dos orejas despuntadas.

Dado en Navalcarnero, a 22 de Marzo de 1919.—El Juez, José Minguez.—El Secretario, Santiago Milla. JO-4276

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas del término de Almodóvar del Río a don Francisco Romero Muñoz la noche del 5 al 6 del actual, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Un caballo castaño oscuro, capón, más de la marca, lucero, cola cortada a raíz del macho.

Otro caballo tordo, cerrado, más de la marca, con la cabeza acarnerada y dos marcas particulares en la nalga derecha.

Ambos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 1. Posadas, 24 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Adolfo Gómez Caminero y Mora. JO-4293

POZOBLANCO

Don Manuel García de la Plaza, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía de la Nación, procedan a la busca y rescate de las cuatro mantas y halda que después se reseñarán, robadas de una casilla situada en la finca llamada La Medina, término municipal de Alcaracejos, la noche del 15 de Febrero último, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como los autores de dicho robo si se averiguase quiénes son.

Objetos robados.

Tres mantas pardas, de lana, con cujón, dos de ellas claras, casi nuevas, y la otra,

más oscura, nueva; otra manta cuadrada, con un año de servicio y una halda de algodón, listada, en buen uso.

Pozoblanco, 24 de Marzo de 1919.—El Juez, Manuel García. JO-4343

PUENTEAREAS

Don Plácido Martín Vicente, Juez de instrucción del partido de Puenteareas.

Por la presente cito a los procesados José Alvarez Cuya, de treinta y dos años, casado con Josefa Lendin, hijo de Angel y de Enlaila, labrador, natural de San Esteban de Anlló, Ayuntamiento de Gober, partido de Monforte, provincia de Lugo, y a Asunción Gómez Rodríguez, de treinta y seis, hija de Domingo e Isabel, natural y vecina de Villaquinto Carballeda, partido de Chantada, provincia de Lugo, soltera, cocinera, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión por consecuencia de sumario que contra ellos se sigue por hurto, apercibiéndoles que de no hacerlo les seguirá perjuicio.

A propio tiempo ruego a las demás Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la captura de dichos procesados, poniéndoles a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Puenteareas 24 de Marzo de 1919.—Plácido Martín. JO-4344

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berustegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia de Martín Trinidad Rigodón, vecino de Santa Ana, y que desapareció el día 8 del corriente de una cerca en el término de Robledillo de Trujillo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 14.

Y si fuere habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su adquisición legítima.

Señas de la caballería.

Una yegua de cinco años, alzada 1,22 metros, capa castaña, raza española, marca P. en la nalga derecha y en la izquierda, el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra P, número 2.

Dado en Trujillo, a 25 de Marzo de 1919. El Juez, Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO-4399

VALVERDE DEL CAMINO

D. Julio de Ercilla y Areitio, Juez de primera instancia de este partido.

El día 6 de Mayo próximo, a las once, sirviendo de tipo el valor fijado por las partes, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la subasta pública de las minas que se describirán, acordada en autos que en el mismo se siguen, ajustados al procedimiento judicial sumario, que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Aurelio Gorrichategui y Enba, contra D. Rafael Alamo Serrano, para cobro de 3.000 pesetas, advirtiéndose que dichos autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de los bienes, y que respecto a los mismos no constan cargas o gravámenes no-

teriores o proferentes al crédito para cuya efectividad se celebra la subasta, y que no se admitirá postura alguna inferior al tipo que se asigna a las minas.

Descripción de éstas.

1.º "El Triunfo", de mineral de hierro, expediente número 8933, de 12 pertenencias, que componen 120.000 metros cuadrados de extensión, sita en el Cabezo de las Monjas, término de El Cerro, visuales de referencia a punto fijo; desde el punto de partida a la veleta del campanario de la iglesia de El Cerro, rumbo Este, 18 grados 20 milímetros rumbo Sur; desde el mismo punto a la cúspide de la Gra, rumbo Sur, 43 grados 40 milímetros rumbo Oeste, y desde el mismo punto al centro de la chimenea de la mina "Confesionario", rumbo Este, 22 grados 20 milímetros rumbo Norte. Las estacas primeras, cuarta y quinta, fueron situadas en terreno de D. Juan Pino, y la segunda y tercera, de Pedro Reserva. Según el plano de demarcación, linda por todos los vientos con terreno franco.

2.º "Casualidad", mina de hierro, expediente número 9959, de 12 pertenencias, que componen 120.000 metros cuadrados de extensión, sita en el "Bodegón", término de El Cerro. Linda por todos los rumbos con terreno franco.

3.º "La amistad", expediente número 11301, de 12 pertenencias, equivalentes a 120.000 metros cuadrados de extensión, sita en Calamoso, término de El Cerro; linda por todos los rumbos con terreno franco.

Fué otorgada la concesión de estas minas con las condiciones propias de su naturaleza.

Las partes les han fijado como tipo para esta subasta el precio de 20.000 pesetas a cada una de las tres minas.

Valverde del Camino, 2 de Abril de 1919.—Julio de Ercilla.—El Secretario, P. H., Juan de la Cruz. X—879.

VILLACARRILLO

D. Manuel Rubiales Mora, Juez municipal, Letrado de esta ciudad e interino de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Petronila Muñoz Niño, hija de D. Francisco Muñoz Niñez y de doña María de la Paz Niño Martos, de once años de edad, natural y vecina de Beas de Segura, falleció intestada en dicho pueblo el día 20 de Abril de 1894.

Y habiéndose solicitado su herencia para su hermano de doble vínculo Pedro Ramón Muñoz Niño, como único pariente de aquella dentro del tercer grado, que pertenece a la línea de donde los bienes heredados por ella proceden, se anuncia por el presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Villacarrillo a 31 de Marzo de 1919.—Manuel Rubiales.—P. S. M., Mariano Céspedes. X—880.

D. Manuel Rubiales Mora, Juez municipal, Letrado de esta ciudad e interino de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. Juan María Hervás Gavilán, de setenta años; hijo de D. Juan y de doña Isabel, casado con María de los Angeles Villar Fernández, natural de Castellar de Santisteban y vecino de Montañón, falleció abintestado en este último pueblo el día 18 de Noviembre de 1915.

Y habiéndose solicitado su herencia a favor de sus hermanas de doble vínculo Consuelo y Estanislá Hervás Gavilán y de

su viuda la María de los Angeles Villar Fernández, se anuncia por el presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Villacarrillo a 31 de Marzo de 1919.—Manuel Rubiales.—P. S. M., Mariano Céspedes. X—881.

VILLAVICIOSA

Don Obdulio Siboni Cuenca, Juez de primera instancia e instrucción de Villaviciosa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un caballo de más de catorce años, alzada seis cuartas, color castaño, crin larga, sin berrar, y de una montura americana, de cuero, marcada con iniciales R. G. en el arzón de la parte delantera, estribos de cuero cerrados, que podría valer unas 250 pesetas, y los cuales fueron sustraídos de la cuadra de la propiedad de don Rosendo González Rea, vecino de Quintruelos, procedan también a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, poniéndolos a disposición de este Juzgado caso de ser habido, pues así lo he acordado en sumario que se instruye sobre dichos hechos.

Villaviciosa 20 de Marzo de 1919.—Obdulio Siboni. JO—4354.

Jurisdicción de Guerra

LARACHE

Don Rafael de España Banqueri, Capitán ayudante del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del soldado que fué de este Cuerpo Isidro Angeles Zenón.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado soldado a su fallecimiento, que tuvo lugar en 26 de Mayo de 1918, para que en el plazo de treinta días, a contar desde la siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, comparezcan o remitan a este Juzgado los documentos que acrediten ser tales herederos.

Larache, 5 de Marzo de 1919.—El Capitán Juez instructor, Rafael de España. JG—953.

MALAGA

D. Santiago Taboada Goyos, Comandante del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual, se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de los Sargentos del mismo Cuerpo, Domingo López Jiménez y Ensebio Antón Jiménez.

En la noche del día 16 al día 17 de Noviembre del año próximo pasado, y con motivo de la inundación producida por el desbordamiento del río Guadalmedina, fueron salvadas por los expresados sargentos, en la casa número 6 de la calle San Francisco de Asís, de esta capital, doña Antonia Miranda Muñoz y sus hijas doña Isabel Ojeda Miranda y doña Enriqueta Ojeda Miranda, con exposición de sus vidas; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30

de Diciembre de 1857, y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel de Capuchinos, de esta plaza, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Málaga, para dar sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Málaga, a 7 de Marzo de 1919. Santiago Taboada. JG—961.

MELILLA

D. Juan González Gordillo, Teniente del Regimiento Infantería Cermeña, número 42, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del soldado del mismo Regimiento Pedro Costabarríos Langarain.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado soldado a su fallecimiento, que tuvo lugar el día 25 de Diciembre del año próximo pasado, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa, comparezcan en este Juzgado, sito en este Cuartel de Cabrerizas Altas, y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Dado en Melilla a 22 de Enero de 1919. Juan González Gordillo. JG—392.

ORENSE

D. Gabriel Pujuela Dilme, Teniente coronel, primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Orense.

Hago saber: Que existen depositados en esta Comandancia un mobiliario, varios objetos, algunas alhajas y una reducida suma en metálico, que dejaron el Carabnero Rafael Muro González, natural de Tahal, provincia de Almería, hijo de Miguel y de Dolores, que falleció el 9 de Noviembre último en Mandín, de esta provincia, y su esposa María del Carmen López, que se cree era natural de Casarabonela, provincia de Málaga, que murió también el 12 del mismo mes, sin sucesión conocida, con objeto de que los que se consideren con derecho a heredarlos, puedan acreditarlo y hacerse cargo de lo depositado en esta Comandancia.

Orense, 6 de Marzo de 1919.—Gabriel Pujuela. JG—842.

OVIEDO

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado de este regimiento, León González Díaz, para excluirse del servicio militar, como comprendido en el caso 4.º del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento; este Juzgado en uso de las facultades que le confiere la Real orden de 7 de Diciembre de 1910, acordó resolver en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de Julio González Díaz, hermano del mencionado soldado, natural de Cabañeta, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, de cuyo punto se ausentó para el Perú, hace más de doce años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la mencionada ley de Reclutamiento, por si alguno tiene noticia de la actual residencia, del cirado Julio González Díaz,

se sirva participarle a este Juzgado, con la mayor suma de datos en obsequio al principio de equidad y justicia.

Oviedo, 25 de Febrero de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Aivaró Arias.
JG—840

Jurisdicción de Marina

CADIZ

D. Manuel Bastarache y Díez de Buitnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este, mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo a los tripulantes del vapor *Alicante*, llamados don Francisco Arijá, D. Daniel Gómez, don José María Vicioso, D. Fernando Burguete, Bartolomé Carrasco, Enrique Enriquez, Pedro Mir, José Climent, Manuel Mera, José María Gallardo, Rafael Boch, Adolfo Vandell, Venancio Somoza y José María Lemes, que prestaban servicios en dicho vapor en el mes de Abril de año de 1917, cuando efectuó el salvamento de tres embarcaciones menores, pertenecientes al vapor inglés *Brisbane River*, torpedeado por un submarino alemán en aguas de esta costa, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y Barcelona y también de anuncios de esta Comandancia y periódicos locales, comparezcan en este Juzgado, sito en la Capitanía del Puerto, al objeto de hacerle entrega de la cantidad que le ha correspondido a cada uno por dicho salvamento, o en otro caso, manifiesten el pueblo de su residencia y domicilios, respectivamente; pues si al finalizar dicho plazo no hubiesen comparecido ni hecho reclamación alguna, se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Cádiz, 18 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—349

D. Manuel Bastarache y Díez de Buitnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este, mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo a los tripulantes de la goleta *España*, llamados Francisco Díaz González, Francisco Pastor Llopis y Leocadio Aberastura, que prestaban servicios en dicha goleta el día 24 de Diciembre de 1917, cuando efectuó el hallazgo de los tres barriles de aceite de máquinas, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios de esta Comandancia, GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y periódicos locales, comparezcan en este Juzgado al objeto de hacerle entrega de la cantidad que le ha correspondido por el citado hallazgo, o en otro caso manifiesten el pueblo de sus residencias y domicilios respectivos, pues si al finalizar dicho plazo no hubieren comparecido ni hecho reclamación alguna, se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Cádiz, 18 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—348

D. Manuel Bastarache y Díez de Buitnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este, mi segundo edicto, cito llamo y emplazo a los tripulantes de vapor *J. B. Llovera*, llamado

Emilio Campos Suárez, que prestaba servicio en dicho vapor el día 5 de Marzo de 1917, cuando se efectuó el hallazgo de los 38 barriles de aceite lubrificante, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y de la de La Coruña, tablón de anuncios de esta Comandancia, GACETA DE MADRID y periódicos locales, comparezcan en este Juzgado al objeto de hacerle entrega de la cantidad que le ha correspondido a cada uno por dicho hallazgo, o en otro caso manifestará el pueblo de su residencia y domicilio respectivo; pues si al finalizar dicho plazo no hubiere comparecido ni hecho reclamación alguna, se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Cádiz, 18 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—351

LA GUARDIA

D. Joaquín García del Valle, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Antonio Rodríguez Rolán, hijo de Eduardo y Rosalía, de veinte años de edad, natural de La Guardia, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 23 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle.

JM—359

D. Joaquín García del Valle, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Albino Pérez Incógnito, hijo de María, de veinte años, natural de Refojas, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 23 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle.

D. Joaquín García del Valle, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Manuel Pena Pacheco, hijo de Bernardo y Encarnación, de veinte años de edad, natural de La Guardia, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resulten en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 23 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle.

JM—361

D. Joaquín García del Valle, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Virgilio Lomba Feijóo, hijo de Benito y Soledad, de veinte años de edad, natural de La Guardia, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 23 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle.

JM—362

VALENCIA

D. Luis de Azcárate y García de Lomas, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo, contra el inscripto de este Trozo, Ramón Daris Puchales, y debiendo notificarle que le han sido aplicados los beneficios otorgados por la ley de Amnistía, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º y regla 5.ª de la citada ley, en las cuales se hace constar que los prófugos y desertores a quienes se concedan los beneficios de la Ley, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses si residen en la Península, o de un año si se hallan fuera de ella, a contar de la fecha de la publicación y de no hacerlo así, quedará sin efecto la gracia.

Valencia, 13 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis de Azcárate.

JM—996

Juzgados Municipales

MADRID—CONGRESO

En virtud de lo acordado en el juicio de conciliación número 2271 de 1918, seguido por coacción, contra Cecilio Gálvez Moreno, y en atención a desconocerse el do-

micilio y paradero del mismo, se le llama por medio del presente edicto, a fin de que comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, a los efectos de lo dispuesto en la ley de 17 de Marzo de 1908 sobre suspensión de condena, cuyos beneficios y el ser comprendido en la misma se le han aplicado por auto fecha 12 de Febrero último; haciéndole saber que le ha sido suspendida por plazo de tres años la condena de 30 pesetas de multa que en dicho juicio le fué impuesta, que quedará extinguida si dentro de ese plazo no vuelve a delinquir; debiendo cumplir la obligación en que se halla de participar a este Tribunal los cambios de domicilio que hiciera.

Y a los expresados fines y que se publique en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Madrid, 24 de Marzo de 1919.—El Juez Municipal. JO—4313

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2908 de orden del año 1918 contra Adolfo Rodríguez González, por daño inestimable, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 22 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Adolfo Rodríguez González, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Adolfo Rodríguez González a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Luis Felipe Vivanco, Arturo Ruiz y Rafael Vilaseca.

"La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Adolfo Rodríguez González,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 22 de Marzo de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—4314

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 66 de orden del año actual contra Víctor Blanco Martín, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 6 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez

D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Víctor Blanco Martín, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Víctor Blanco Martín a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de cédula.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Luis Felipe Vivanco, Arturo Ruiz y Rafael Vilaseca.

"La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Víctor Blanco Martín,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 24 de Marzo de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—4314

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 65 de orden del año actual contra Guillermo Martínez Salgado, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Guillermo Martínez Salgado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Guillermo Martínez Salgado a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de cédula.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Luis Felipe Vivanco, Arturo Ruiz y Rafael Vilaseca.

"La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Guillermo Martínez Salgado,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 4 de Marzo de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—4314

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 3093 de orden del año último contra Miguel Coveta Bueno, por daños inestimables se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Febrero de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Pascual Blasco y D. Román Gijón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Coveta Bueno, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Miguel Coveta Bueno a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por exhorto, que se remitirá para ello al Juzgado municipal de Cañillas.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Luis Felipe Vivanco, Pascual Blasco y Román Gijón.

"La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Coveta Bueno,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 1.º de Abril de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2099 de orden del año 1918 contra Juan Martínez Martínez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción, y Juan Martínez Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Martínez Martínez a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Martínez Martínez,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 29 de Marzo de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 3093 de orden del año último contra Miguel Coveta Bueno, por daños inestimables se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 6 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez

D. Luis Felipe Vivancos; Adjuntos, don Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Coveta Bueno, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Miguel Coveta Bueno a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Luis Felipe Vivanco, Arturo Ruiz y Rafael Vilaseca.

"La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

"Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Coveta Bueno,

Expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 6 de Marzo de 1919.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario. JO—